

ACUERDO DE CARÁCTER DEFINITIVO DE FECHA 05 de enero de 2022

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESISTIDAS

Finalizado el plazo de alegaciones, del acuerdo de la aprobación provisional del Consejo de Gobierno del IMD de fecha 17/12/2021, de las solicitudes de SUBVENCIONES IMD CONVOCATORIA 2022, en la línea de ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Expediente 171/2021 ps7). De conformidad con la Base 11ª punto 2 de las Bases Generales, se relacionan las solicitudes de subvención desistidas con carácter definitivo.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
6859	CLUB DE BEISBOL Y SOFBOL SEVILLA	G41748781
7276	AD SAN FRANCISCO DE PAULA	G41819517
21305	CLUB DEPORTIVO PA DELANTE	G16836496
26993	CLUB DEPORTIVO SPORTING GUADALQUIVIR	G01973700

4 solicitudes que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 10 de enero de 2022

Firmado: **Antonio Torres Martín**

Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	4es40t4YrZodPb20tzGQsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	10/01/2022 15:13:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4es40t4YrZodPb20tzGQsA==		

